

CONVOCATORIA PARA EL VIERNES DÍA 02 DE MARZO DE 2018

COBERTURA DE PUESTOS VOLUNTARIOS PARA TODOS LOS CUERPOS

DIRECCIÓN DEL ÁREA TERRITORIAL DE MADRID -SUR

Finalizados en su práctica totalidad los procedimientos de cobertura de puestos de trabajo correspondientes al cuerpo de **PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA para el curso 2017/2018** y quedando pendientes de cobertura, tras haber agotado las relaciones de aspirantes en la especialidad de **MÚSICA**, se hace necesario habilitar las medidas necesarias para conjugar la rapidez en la cobertura de dichos puestos con los derechos que, de conformidad con la Resolución de 10 de mayo de 2017 (BOCM 12/05/17) *“por la que se regula la formación de las listas de aspirantes a desempeñar puestos docentes en régimen de interinidad de los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria, Profesores Técnicos de Formación Profesional, Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas, Profesores de Música y Artes Escénicas y Profesores y Maestros de Taller de Artes Plásticas y Diseño, para el curso escolar 2017-2018”*, asisten a los integrantes de dichas listas para poder no aceptar determinados puestos sin decaer de las mismas ni verse perjudicados en ningún otro derecho.

A este respecto, a continuación se detallan los términos de la convocatoria, que va dirigida a todos los integrantes de las listas de aspirantes a puestos en régimen de interinidad que no se encuentren prestando servicios ni reservados por alguna Dirección Territorial en la misma o cualquier otra especialidad de los cuerpos docentes, **desde el primero que se encuentre en dicha situación hasta la puntuación que figura en el ANEXO I**, y que reúnan los requisitos para el desempeño de los puestos ofertados de conformidad con lo previsto en la precitada norma.

Será, por tanto, **requisito imprescindible** encontrarse durante el curso 2017-2018 en las listas de aspirantes a interinidades de **CUALQUIER CUERPO y en CUALQUIERA DE LAS ESPECIALIDADES que figuran en el ANEXO I y que reúnan los requisitos que se recogen en el ANEXO II**.

Los aspirantes interesados deberán estar en posesión de los requisitos de titulación académica (anexo II) y de formación pedagógica correspondientes.

FECHA DE LA CITACIÓN

Viernes, día 02 de marzo de 2018 a las 10:00 horas.

LUGAR DE LA CITACIÓN

Dirección del Área Territorial de Madrid - Sur. C/ Maestro, 19 - LEGANÉS.

ASPIRANTES CITADOS POR ESPECIALIDAD Y PLAZAS OFERTADAS

En el **ANEXO I** se indican las especialidades convocadas, el número y la puntuación del último de los aspirantes citados (evidentemente muy superior al de puestos), el número actual de puestos (podrían verse modificadas) y la hora de citación.

Al tratarse de una convocatoria genérica y desconocer el número de aspirantes que puedan estar interesados en los puestos ofertados, se significa que el llamamiento se llevará a cabo según la ordenación de las listas de aspirantes vigentes y que el acto de adjudicación finalizará cuando se acaben dichos puestos.

La aceptación de cualquiera de los **PUESTOS** será irrenunciable e implicará no volver a ser llamado, en tanto se permanezca en activo, ni por la especialidad aceptada ni por ninguna otra.

La no personación o la no aceptación de los **PUESTOS** objeto de la presente convocatoria no implicará la pérdida de derecho alguno en relación con la permanencia en las listas de aspirantes a puestos de régimen de interinidad.

Los puestos de trabajo concretos a ofertar son los que figuran en el **ANEXO III** de la presente convocatoria, que será publicada en los Tablones de Anuncios de las Direcciones de Área Territorial así como en la página *Web* de la Comunidad de Madrid.

Leganes, 28 de febrero de 2018

EL DIRECTOR DE ÁREA TERRITORIAL



ANEXO I

CUERPOS	CÓDIGO	ESPECIALIDAD	ÚLTIMO INTERINO CITADO			PUESTOS OFERTADOS	HORA CITACIÓN
			TIPO	PUESTO Nº	HASTA PUNTOS	1/2 JORNADA	
TODOS	TODOS	TODAS	TODOS	TODOS	TODOS	1 SUSTITUCIÓN A 1/2 JORNADA Y 1 VACANTE A 1/2 JORNADA	10:00

ANEXO II

Titulaciones requeridas (al menos una de las siguientes)

- Licenciado en:
 - Historia y Ciencias de la Música
 - Historia, especialidad Historia del Arte (Sección Musicología)
 - Musicología
- Título Superior de Música.
- Titulaciones declaradas equivalentes al Título Superior de Música según RD. 1542/1994, de 8 de julio.
- Cualquier titulación universitaria requerida para el ingreso en este Cuerpo y especialidad y estar en posesión del Título de Profesor, según lo establece el RD. 2618/1966 de 10 septiembre
- El correspondiente Título de Grado en las mismas titulaciones.

ANEXO III

ESPECIALIDAD	CENTRO	TIPO PUESTO	OBSERVACIONES
MÚSICA	I.E.S. BARRIO DE LORANCA (Fuenlabrada)	SUSTITUCIÓN A 1/2 JORNADA	ENFERMEDAD DE UN TITULAR
MÚSICA	I.E.S. EL ÁLAMO (El Álamo)	VACANTE A 1/2 JORNADA	